ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

Tenga en cuenta al momento de diligenciarlo eliminar los círculos con los números de las instrucciones y este mensaje

CONTRATISTA	**CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA**								
CPS No.	7374	de	12 (DD)	5 (MM)	23 (AA)	PLAZO	8 MESES		
FECHA DE INICIO	13 (DD)	5 (MM)	23 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	18 (DD)	1 (MM)	24 (AA)		
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	12 (MM)	23 (AA)	A : 30 (DD)	12 (MM)	23 (AA)	No. Informe	8	
% EJECUCIÓN FISICA	93%			% EJECUCIÓN FINANCIERA			80%		
SUPERVISOR	Juan Pablo Amortegui Cendales			DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL LOCAL				

OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Gestionar y desarrollar las acciones requeridas para la implementación y territorialización de las acciones afirmativas concertadas entre la SDIS y los grupos étnicos de la ciudad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.	En el periodo del presente informe realicé las siguientes actividades conforme a la obligación específica así: Se brindó acompañamiento y gestión para facilitar el diálogo y la construcción conjunta desde el enfoque diferencial étnico del Pueblo Rrom frente a la acción afirmativa del pueblo Rrom plasmada en el documento “Drom o camino para la incorporación del enfoque diferencial étnico gitano o Rrom a la estrategia de inclusión social: documento metodológico” a cargo de la Subdirección de Nutrición de la entidad que permita su validación desde la instancia consultiva Distrital del Pueblo Rrom como se observa en el anexo 1.1. También se brindó acompañamiento a un comité técnico para la introducción al sistema de cuidado y oficios propios para la entrega de capacitación y maquinaria para el trabajo del Pueblo Rrom de Bogotá en el marco de las acciones tendientes a mitigar condiciones de pobreza y riesgo social en el Pueblo Rrom, también como parte del Contrato Social Territorial a cargo de la SUBGIL y conforme a los compromisos de la SUBGIL como se observa en el anexo 1.2. se facilitó la comprensión y sustentación de formas de subsistencia y cuidado del Pueblo Gitano para la comprensión y operativización de un proyecto de emprendimiento con prosperidad social. Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link de la plataforma institucional: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lalzatev_sdis_gov_co/EnDDOUoq_2BJvdD765JYbeMBmIRBjNAFxI91yUjpWxbQGQ?e=s7DabW
2. Prestar servicios profesionales para la implementación de la línea técnica para el desarrollo del Consejo Local de Política Social – CLOPS y apoyar la Secretaría Técnica para el funcionamiento operativo de esta instancia en la localidad asignada para desarrollar esta obligación.	Durante el periodo informado no se ejecutaron actividades asociadas a la obligación específica teniendo en cuenta que la programación de CLOPS de las localidades asignadas se cumplió conforme se observa en informes anteriores.

3. Implementar la asistencia técnica según los procedimientos definidos, socializar y desarrollar los contenidos del documento de "Criterios técnicos del Sector de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local", en la formulación y seguimiento a proyectos de las Alcaldías Locales, de acuerdo con las líneas de inversión y los planes de Desarrollo Local, en la localidad qué corresponda.	En el periodo del presente informe realicé las siguientes actividades conforme a la obligación específica así: Durante el periodo informado finalicé la construcción técnica y conceptual de 2 documento2 técnico2 con rutas y escenarios de atención diferenciada para la efectiva atención de niños (3.1) y jóvenes (3.2) Rrom como parte del paquete de asistencia técnica del sector integración social para que sirva como insumo para la formulación y seguimiento de proyectos de inversión en las localidades de pervivencia del Pueblo Rrom, Kennedy y Puente Aranda, específicamente en lo relacionado con su sistema de cuidado propio y perspectiva de vida o "O´Lasho Lungo Drome" como insumo orientador de bienes y servicios necesarios para la territorilización y beneficio efectivo del Pueblo Rrom. Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link de la plataforma institucional: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lalzatev_sdis_gov_co/Er7jXNav6PRHhsrTdsawEycBNisQQ8ivV17xYVEoork00w?e=gNV4Sr
4. Generar y aportar con oportunidad los insumos requeridos en relación con la ejecución de las metas del Proyecto 7735, así como de las acciones afirmativas para grupos étnicos implementadas por la entidad, de conformidad con las directrices establecidas por la Dirección Territorial y la Subdirección para la Gestión Integral Local.	En el periodo del presente informe realicé las siguientes actividades conforme a la obligación específica así: En diciembre se culmina con el documento técnico o protocolo de abordaje a hogares del Pueblo Rrom desde pautas de diálogo y abordaje adaptadas al enfoque diferencial étnico Rrom y a las herramientas institucionales, para el ingreso de personal de referentes avalados por las organizaciones Gitanas a sus hogares para procesos de lectura integral de realidades y condiciones de vida en el marco del Plan Integral de Acciones Afirmativas concertado conforme al artículo 66 de acuerdo 761 de 2020, este avance se muestra en el anexo 4.1. Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link de la plataforma institucional: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lalzatev_sdis_gov_co/EqRenPS92R1OgMIob8jKrsoBvNyFNVZ7sJ1Z5zsrULgFxQ?e=r6H49i
5. Identificar y caracterizar formas organizativas y procesos territoriales, pertenecientes a grupos étnicos en las 20 localidades de la ciudad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la gestión integral local y la dirección territorial para el desarrollo del proyecto 7735 fortalecimiento de procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras de la Bogotá-Región.	En el periodo del presente informe realicé las siguientes actividades conforme a la obligación específica así: Se identificaron y caracterizaron 10 hogares en pobreza oculta culminando con la meta establecida por parte del equipo técnico en sesión de trabajo, para ello se realizxan una serie de coordinaciones y articulaciones como se evidencia en los anexos 5.1. 5.2. y se culmina con la entrega final del producto (anexo 5.3.) para su gestión ante la DADE e ingreso al servicio de Pobreza Oculta para firma del Contrato Social. Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link de la plataforma institucional: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lalzatev_sdis_gov_co/EvsOXH0Af-5BjU0Ul5HXsx0B4yKgOrEeHN9FMkjwuNLn2w?e=Aviefu
6. Brindar orientaciones técnicas con enfoque diferencial étnico e implementar acciones en el marco de la ETIS y la tropa social, y participar activamente como agente territorial con enfoque étnico, haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes escenarios de coordinación, instancias de participación, mesas de trabajo, eventos y reuniones que se determinen pertinentes para la ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción del Proyecto de Inversión 7735 Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región, en la localidad asignada, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subdirección de Gestión Integral Local.	En las fecha que se relatan a continuación y que se evidencian en la carpeta respectiva de la obligación realicé las siguientes actividades: Durante el mes de diciembre se trabaja en la ruta con enfoque diferencial étnico para jóvenes como una contribución al diseño y construcción de estructura de ruta social con enfoque diferencial étnico jóvenes Gitanos en las Localidades Kennedy y Puente Aranda que acoja los factores del cuidado desde la concepción del Pueblo Rrom asociados a la territorialidad y del zakono (Diáspora Gitana) en el O´lasho Lungo Drome para garantizar su pervivencia en el contexto de ciudad en el marco del CONPES de la Política Pública del Pueblo Rrom 2024-2032, este producto es el anexo 6.1. También se cumple con la meta final de cumplimiento al 100% del contrato social territorial del Pueblo Rrom como se observa en el anexo 6.2. que muestra la matriz de avance cargada en el link establecido por la profesional de la DT Irina Florez. Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link de la plataforma institucional: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lalzatev_sdis_gov_co/EqfqBqgRYJxKpfjHd3Vw2qIBwg9KtkydnKzT7I9w9f31Wg?e=ydeZ8U
7. En caso de ser requerido por la Dirección Territorial, el/la contratista deberá prestar sus servicios profesionales en las localidades que le sean asignadas por la supervisión del contrato en razón a la necesidad del servicio.	En el periodo del presente informe realicé las siguientes actividades conforme a la obligación específica así: En los anexos 7.1. y 7.2. se observa la culminación de la gestión de acompañamiento del Agente étnico Claudio Rodríguez de la Subdirección de Gestión Integral Local ante el IDRD, en donde se generaron las siguientes actividades que benefician a todos los grupos etarios, mujeres, adultos mayores, jóvenes: •Olimpiadas Gitanas para hombres •Olimpiadas Mujeres para Mujeres •Día de la Felicidad y espacio de respiro para hombres y mujeres de la Organización. Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link de la plataforma institucional: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lalzatev_sdis_gov_co/EvVkIMDfxrtFnFPanOWg4msBZTo7nPgHahU89unD6D-bvg?e=xSJME9

8. Las demás que el supervisor del Contrato designe conforme a las necesidades de la Subdirección de Gestión Integral Local.	En el periodo del presente informe realicé las siguientes actividades conforme a la obligación específica así: Se genera coordinación con el equipo de PO de la SUBGIL, anexo 8.1. con respecto a formatos a tener en cuenta en los procesos de caracterización y abordaje de hogares y se atienden las sugerencias realizadas por el consejo consultivo y de concertación del Pueblo Rrom (Anexo 8.2 y 8.3) que al final se superaron mediante el cumplimiento dle CST. Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link de la plataforma institucional: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lalzatev_sdis_gov_co/EiBalyRZWMpEqciXSliqEo8BuV1DAusyucM8hckM312aMw?e=fcpiAq

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago			No. Planilla
Salud	SURA	Noviembre	$ 317.900	22	11	23	9459176678
Pensión	COLPENSIONES	Noviembre	$ 406.900	22	11	23	9459176678
Riesgos Profesionales	POSITIVA	Noviembre	$ 62.000	22	11	23	9459176678

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA 